

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ORO ACUÁTICO S. A.

He examinado el Balance General adjunto de **Oro Acuático S. A.** al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a mi auditoría.

Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

Como se indica en la Nota 1, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Oro Acuático S. A.** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



ECON. WASHINGTON AGUIRRE GARCIA
SC-RNAE 128: CPA 20613

Guayaquil, marzo 8 del 2000

ORO ACUATICO S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo		27,033,501
Cuentas por cobrar		125,000
Inventarios, productos en proceso		243,728,543
Total Activos Corrientes	S/.	270,887,044

Propiedades Maquinarias y Equipos	(Nota 2)	200,800,608
Cuentas por Cobrar partes vinculadas	(Nota 3)	9,742,521,824
TOTAL ACTIVOS		10,214,209,476

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Documentos y cuentas por pagar		22,542,208
Gastos acumulados		27,399,253
Total de Pasivos Corrientes		49,941,461

Cuentas por Pagar a Partes Vinculadas	(Nota 4)	3,727,754,442
---------------------------------------	----------	---------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital pagado	(Nota 5)	40,000,000
Reservas		120,516,240
Reservas por revalorización de patrimonio		6,799,953,465
Utilidad neta		(523,956,132)
Total Patrimonio		6,436,513,573

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/.	10,214,209,476
----------------------------------	------------	-----------------------

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS

Ventas

S/. 3,935,060,514
3,935,060,514

COSTO Y GASTOS DE OPERACION

Costo de ventas

3,134,676,648

Gastos de administraciòn y generales

1,311,770,375

Otros Egresos

12,569,623

4,459,016,646

Pérdida del Año

(523,956,132)

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S A
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(expresado en sucres)

	Acciones Comunes	Reexpresión Monetaria	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades (Pèrdidas)	TOTAL
Saldo a diciembre 31, 1998	40,000,000	-	6,722,902,179	9,303,436	63,700,128	28,358,744	6,864,264,487
Corrección Monetaria, 1999		(3,545,978,758)	3,623,030,044				77,051,286
Pérdida, 1999						(523,956,132)	(523,956,132)
Transferencia a Reservas					28,358,744	(28,358,744)	-
Transferencias y Ajustes		3,545,978,758	(3,545,978,758)		19,153,932		19,153,932
Saldo a diciembre 31, 1999	40,000,000	-	6,799,953,465	9,303,436	111,212,804	(523,956,132)	6,436,513,573

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Efectivo provisto por actividades de operaciòn

Pérdida S/. (523,956,132)

**Ajuste para conciliar la pérdida con el efectivo neto
proveniente de actividades de operaciòn**

Depreciaciones 15,624,303
Transferencia a Reserva Facultativa 19,153,932

Cambios en activos y pasivos de operaciòn:

Disminuciòn en cuentas por cobrar 1,494,000
Disminuciòn en inventarios 375,136,835
Disminuciòn en cuentas por pagar (4,076,615)
Disminuciòn en gastos acumulados (21,989,398)

Efectivo neto utilizado por actividades de operaciòn S/. (138,613,075)

Efectivo provisto en actividades de inversiòn:

Disminuciòn de inversiones permanentes 6,325,084,353

Efectivo provisto en actividades de inversiòn: 6,325,084,353

Efectivo utilizado en actividades de financiamiento

Aumento en cuentas por cobrar a partes vinculadas (8,075,899,534)
Aumento en cuentas por pagar a partes vinculadas 1,909,159,618

Efectivo utilizado en actividades de financiamiento (6,166,739,916)

Disminuciòn de efectivo y equivalentes de efectivo 19,731,362

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año 7,302,139

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año S/. 27,033,501

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- SUMARIO DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Oro Acuático S.A. (la compañía) fue constituida el 26 de octubre de 1987 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su actividad principal es la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, principalmente camarón.

PRACTICAS CONTABLES ECUATORIANAS.- La compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros.

SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA.- De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 2411 de diciembre de 1994, con el propósito de registrar los efectos de la inflación, la Compañía reexpresó las cuentas no monetarias del Balance al 31 de diciembre, en base a la variación porcentual del índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) que para 1999 fue del 53%.

Las cuentas revalorizadas son las siguientes:

- Inventarios
- Inversiones permanentes
- Propiedades, maquinarias y equipos
- Patrimonio de accionistas, excepto reexpresión monetaria.

El resultado neto de la revalorización fue registrado en la cuenta Reexpresión Monetaria. El saldo de esta cuenta se transfirió a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Los Inventarios.- Se presentan al costo de producción o compra más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede al valor de mercado.

Las Inversiones permanentes.- Representan acciones en compañías. Están registradas al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede al valor de mercado.

Las Propiedades, Maquinarias y Equipos.- Están contabilizados al costo, más aumentos derivados de la revalorización y corrección monetaria de activos, en base al índice de devaluación anual, hasta 1990. A partir de 1991 el ajuste de lo realizó en base del índice de inflación, de acuerdo a las normas establecidas en el reglamento de corrección monetaria.

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(continuación)

Las Propiedades, Maquinarias y Equipos (continuación).- El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los gastos menores de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el año en que se produce el gasto, excepto cuando se determina que representa adiciones y mejoras de importancia en cuyo caso se han activado.

Los años de vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos son como sigue:

Activos	Años
Edificios e instalaciones industriales	20
Maquinarias, equipos y muebles	10
Equipo de computación y vehículos	5

Reserva por Revalorización del Patrimonio.- Registra el efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de los accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de las utilidades retenidas. El saldo de esta cuenta está sujeta a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado libre de impuesto a la renta. Sin embargo, el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria, transferido el 31 de diciembre de 1999, al capitalizarse, pagará el impuesto previsto en el num. 6 del artículo 14 de la Ley 51, publicada en el R.O. No. 349 del 31 de diciembre de 1993.

Diferencias en Cambios.- En 1999, las diferencias en cambio originadas por la realización de activos y cancelación de pasivos son registradas en los resultados del periodo y aquellos provenientes del ajuste de los activos y pasivos aplicando el tipo de cambio de cierre a la fecha del balance fueron registradas en los resultados del periodo en que se devengaron.

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(continuación)

2.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al costo de adquisición

Terrenos	S/.	8,120,672
Instalaciones		789,209
Maquinarias y equipos		5,000,000
Piscinas y precriaderos		59,340,505
Muebles y enseres		382,560
		73,632,946
Menos depreciación acumulada		(59,764,743)
	S/.	13,868,203

Revalorización de activos fijos

Terrenos		134,908,729
Instalaciones		35,061,570
Maquinarias y equipos		208,383,359
Piscinas y precriaderos		2,028,845,841
Muebles y enseres		8,974,424
		2,416,173,923
Menos depreciación acumulada		(2,229,241,518)
		186,932,405
TOTAL NETO ACTIVOS FIJOS	S/.	200,800,608

Los movimientos de las cuentas del activo fijo, por el año 1999, son como siguen:

Costo original		
Saldo Inicial	S/.	73,632,946
Adquisiciones		
Saldo final		73,632,946
Depreciación acumulada al costo		
Saldo inicial		57,386,457
Gasto del año		2,378,286
Saldo final		59,764,743
Revalorización de activos fijos:		
Saldo inicial		2,283,818,432
Revalorización, 1999		132,355,491
Saldo final		2,416,173,923

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(continuación)

2.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS (Continuación)

Depreciación acumulada, por revalorización

Saldo inicial	22,153,198,405
Gasto del año	13,246,017
Revalorización, 1999	62,797,096
Saldo final	S/. <u>22,229,241,518</u>

El efecto neto resultante del ajuste por corrección monetaria se registra en la cuenta Reexpresión Monetaria y transferido a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

3.- CUENTAS POR COBRAR A PARTES VINCULADAS

Camaronera Alquimia Marina	3,413,546,604
Camaronera Delimar	3,890,867
Inversiones Corpthor	6,325,084,353
	S/. <u>9,742,521,824</u>

Cuentas por cobrar a partes vinculadas, representan préstamos para capital de trabajo, no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento.

4.- CUENTAS POR PAGAR A PARTES VINCULADAS

Camaronera Deli	95,048,807
Camaronera Colas de Oro	2,138,344,898
Camaronera Golfomar	10,610,663
Laboratorio Somicosa	1,450,636,840
Aquaventuras	33,113,234
	S/. <u>3,727,754,442</u>

Cuentas por pagar a partes vinculadas representan préstamos para capital de trabajo, no devengan interés y no tienen fecha de vencimiento.

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(continuación)

5.- CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1999 está dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas durante el año 1999, fueron como sigue:

Laboratorio de Camarón Somicosa S.A.	
Compra de materia prima	802.952.365
Alquimia Marina S.A.	
Ventas de Productos Terminados	3.935.060.514

Las transacciones celebradas con partes vinculadas mantienen similares condiciones con respecto a aquellas celebradas con terceros en cuanto a precios, plazos, condiciones de pagos.

7.- TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio de libre mercado vigente al 31 de diciembre de 1999, utilizado para registrar activos y pasivos en moneda extranjera fue de S/.20.000 por U.S. cada dólar.

8.- SITUACION FISCAL

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995, inclusive.

El 21 de diciembre de 1995, al tenor de los Arts. 93 y 96 del Código Tributario y en concordancia con el Art. 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía firmó un Convenio Tributario con la Subsecretaria Regional de Finanzas y Crédito Público del Litoral, en representación del Director General de Rentas, en los siguientes términos:

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(continuación)

8.- SITUACION FISCAL (continuación)

Impuesto a la Renta, predeterminado, a pagarse en los años 1996, 1997 y 1998

Monto Total: S/. **27'516.375**

Forma de Pago: 9 cuotas de S/. 3.057.375

En marzo 31 - julio 31 y octubre 31 de 1996, 1997 y 1998.

Según Resolución No. 02453 del 20 de Mayo de 1996, el Director General de Rentas encargado, resuelve declarar inválido el Convenio Tributario arriba mencionado.

El Representante Legal de la Compañía impugna la Resolución No. 02453 el 17 de Junio de 1996. El juicio de impugnación se tramita en el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil, sin resolverse a la fecha.

La Compañía ha pagado regularmente las cuotas establecidas en el Convenio Tributario hasta la correspondiente a Octubre de 1998.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Compañía, en los últimos dos años, la administración estima que en el caso de declararse, judicialmente, inválido el convenio tributario, los efectos financieros no serán significativos y por ende no afectarán los resultados de las operaciones del presente ejercicio económico.

9.- EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de este Informe está por promulgarse la Ley para la Transformación Económica del Ecuador que introduce reformas a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y otros cuerpos legales relacionados con la implantación del régimen monetario de la dolarización, decretada por el ex-Presidente Mahuad en enero del 2000. Esta Ley obligará a convertir los Estados Financieros expresados en sucres a Estados Financieros expresados en U.S. dólares, lo que podría afectar la comparabilidad de los mismos en el año 2000, con respecto a ejercicios anteriores.